



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAR 2015

RES. H. N° 0167-15

Expte. N° 4088/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Supervisión - Categoría 5 - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario, para el Área de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo categoría 5 en esta Unidad Académica, generada por jubilación del Sr. Lorenzo Ríos - Legajo N° 628;

Que de acuerdo al Reglamento para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta - Res. CS. N° 230/08 y su modificatoria Res. CS N° 084/09, se debe proceder a convocar a concurso para cubrir la vacante;

Que es atribución de Decanato, proceder a la sustanciación de los concursos para la provisión de cargos del Personal de Apoyo Universitario,

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Llamar a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Supervisión - Categoría 5 - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario, para el Área de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades, el que se registrará por las normas dispuestas por la Resolución C.S. N° 230/08 y modificatorias.

**Remuneración:** \$ 10.888,00 más adicionales generales y particulares del cargo.

**Horario de trabajo:** Treinta y cinco horas semanales, de lunes a viernes de 7.00 a 14.00 horas

**Dependencia Jerárquica:** Dirección Administrativa Contable

**ARTÍCULO 2°:** Establecer las siguientes condiciones generales y particulares, misión y funciones.

**Condiciones Generales:**

- Reunir las condiciones previstas por Res. C.S. N° 230/08 - Anexo I - Título II - Art. 2° -

...///





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

.../// - 2 -

RES. H. N° 0167-15

**Condiciones Particulares:**

- Estudios secundarios completos (no excluyente).
- Ser agente de la planta permanente del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades, con un año de antigüedad como mínimo.

**Temario General:**

- Conocimiento sobre tareas de servicios de limpieza, cafetería, reparto de correspondencia, de higiene y seguridad en el trabajo, etc.
- Responsabilidad, iniciativa, creatividad y compromiso con la institución
- Conocimiento de actos y tramitaciones administrativas en general.
- Nociones sobre Reglamentaciones Generales de la Universidad – Estatuto de la Universidad – Convenio Colectivo de Trabajo –

**Funciones:**

- Cumplir con las tareas encomendadas por el Mayordomo de la Facultad, referido a limpieza, mensajería, mantenimiento edilicio y servicio de cafetería.
- Informar al jefe inmediato las novedades de mantenimiento edilicio, insumos necesarios para las tareas de limpieza, etc.
- Colaborar en las tareas afines encomendadas por el Mayordomo, Autoridades Superiores y la Dirección General Administrativa Contable.
- Realizar eventuales tareas por requerimiento de necesidades de servicio.

**ARTÍCULO 3°:** Fijar el siguiente cronograma de sustanciación para el presente llamado:

**Publicidad:** A partir del 18 de Marzo de 2015 y por un lapso de quince (15) días hábiles

**Lugar, fecha y horario de inscripción:** Mesa de Entradas de la Facultad de Humanidades a partir del 14 de Abril de 2015 y por un lapso de cinco (5) días hábiles de 9,00 a 12,00 y de 16.00 a 18 horas.

**Inscripción y presentación de documentación:**

Solicitud de inscripción

Curriculum Vitae firmado

Fotocopias de la documentación probatoria autenticada (por escribano Público o persona autorizada para tal fin en el ámbito de esta Universidad), en sobre cerrado firmado por el postulante.

**Recusación y excusación del jurado y/o postulantes:** Por Mesa de Entradas de la Facultad de Humanidades, durante cinco (5) días hábiles a partir del 21 de Abril de 2015. Las presentaciones deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08.

**Prueba de oposición:** Miércoles 6 de Mayo de 2015 a horas 10:00 en la Facultad de Humanidades, Avda., Bolivia 5150, Salta

...///





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

.../// - 3 -

RES. H. N° 0167-15

**Plazo de expedición del Jurado:** 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y prueba de oposición.

**Publicidad del Dictamen:** 3(tres) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

**Período de impugnación:** 5 (cinco) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

**ARTÍCULO 4°:** Designar a los agentes que se indican a continuación como miembros del Jurado que entenderá en el presente llamado, según el siguiente detalle:

**Titulares:**

- Cruz, Hugo - Facultad de Humanidades
- Escalante, Lucrecia - Facultad de Ciencias de la Salud
- Villa, Jorge - Facultad de Ciencias Económicas

**Suplentes:**

- Castillo, Noemí - Facultad de Ciencias Naturales
- Jaramillo, Pablo - Facultad de Ciencias Exactas
- Escalante, Rosana - Facultad de Ingeniería

**ARTÍCULO 5°:** Hágase saber, y remítase copia al Sr. Rector, Dirección General de Personal, miembros del jurado, veedor, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable y siga a Despacho General para la continuidad del trámite.

az/JCL

  
Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa